

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

## Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

## VELEZ-MALAGA

Don José García Martos, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Vélez-Málaga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, a instancia de doña Carmen Barranco Duque, expediente de devolución de fianza constituida por don Miguel Barranco Duque a favor del fallecido Procurador don Miguel Ayllón Guerrero, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador o perjudique la devolución de la expresada fianza puedan en el término de seis meses formular las reclamaciones que consideren pertinentes.

Dado en Vélez-Málaga a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, José García Martos.—El Secretario, P. S., Juan Fernández Martín.—1.134-D.

## MINISTERIO DE MARINA

## Bases Navales

## CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada día 9 de mayo de 1965 por el buque «Irma Cambeiro», de la matrícula de Corcubión, folio 25, al «San José», de la matrícula de Lanzarote, folio 524.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 4 de junio de 1965.—Joaquín Montull Lavilla.—5.018-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 136.993 a favor de don Pedro Garre Sánchez (E. 8066-65).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja

General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 2 de junio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.271-C.

## Delegaciones provinciales

## CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido el día 17 de septiembre de 1953 con los números 1.006 de entrada y 22.829 de Registro, de cinco mil (5.000) pesetas, a nombre de don Domingo Velasco Cantos, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas para garantizar los servicios del vehículo M-1775 (M-202340). Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando nulo y sin ningún valor ni efecto alguno, transcurrido que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 20 de febrero de 1965.—El Delegado de Hacienda, José María Pascual. 4.390-C.

## Juzgado de Delitos Monetarios

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Scherler, al parecer residente en Alemania y que tuvo su domicilio en Barcelona, avenida de la República Argentina, número setenta y seis, y cuyas demás circunstancias se desconocen, para que dentro del término de quince días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca ante este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Colón, número cuatro, con el objeto de ser oído en el procedimiento que se sigue con el número setenta y cinco del año mil novecientos sesenta y cinco; apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José Villarias Bosch.—1.829.

## Tribunales de Contrabando

## GERONA

## Notificación

Absolver de toda responsabilidad a Alfredo Torregrosa por los hechos del expediente número 66 de 1965 de este Tribunal,

Remitir la mercancía a la Aduana de La Junquera para que la documente debidamente, sin perjuicio de las sanciones que proceda imponer por la Jurisdicción de Aduanas por incumplimiento de preceptos reglamentarios.

Gerona, 3 de junio de 1965.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.012-E.

## MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Joaquín Florido Vallejo, que tuvo su domicilio en Sevilla, barriada de Nuestra Señora del Carmen, 6, y actualmente se encuentra en ignorado paradero, que la Presidencia de este Tribunal en el expediente número 12 de 1965 ha dictado fallo declarándole autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso segundo del artículo 11 de la Ley de Contrabando, imponiéndole la multa de dos pesetas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y pago de la sanción impuesta en el plazo de quince días, precisamente en efectivo y en la Depositaria de esta Delegación, no procediendo recurso contra esta resolución, y caso de no hacerla efectiva se decretará la prisión subsidiaria que le corresponda.

Málaga, 4 de junio de 1965.—El Secretario.—4.972-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## Juntas Provinciales de Beneficencia

## CIUDAD REAL

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Abenójar:

Félix Zamora Camacho.

Agudo:

Fernando García Turrillo.

Alcázar de San Juan:

Nicolasa Peinado Rosado.  
Carmen Villaverde García Muñoz.

Alcolea de Calatrava:

Teodora Balbina García Bastante.  
Bárbara del Río Amores.

Almadén:

Rosa Pedrero de la Mayorala.  
María Josefa Segador Amaro.

Almadenejos:

Cándida Ruiz Barahona.

Almodóvar del Campo.

Misericordia de Gregorio Acero.  
Luciana Viñas Rojas.

Argamasilla de Alba:

Antonio Madrid Villena.

**Ballesteros de Calatrava:**

Victoriano Modesto Arévalo Guzmán.

**Calzada de Calatrava:**

Antonia Alarcón Sánchez.  
 María de la Cruz Braulia Mora Trujillo.  
 Juliana del Campo Rodríguez.  
 Tomás Bonifacio Fernández Díaz.  
 Antonia Martín Manzano.  
 Guadalupe Naranjo Morales.  
 María del Amparo Puentes Fernández.  
 Gregoria Ríos Caballero.  
 Isabel María Rodríguez Ciudad.  
 Aurea Inés Trujillo Madroñero.

**Campo de Criptana:**

María del Carmen Martín Manzanque Barrios.  
 Balbina Olmedo Sánchez Mellado.

**Carrión de Calatrava:**

Victoria Pérez Sánchez.

**Ciudad Real:**

Cristina Tello González.

**Pontanosas:**

Engracia Resa Culebras.

**Fuentecaliente:**

Isabel Díaz Díaz.  
 Cecilia Díaz Pérez.  
 Tomasa Fernandez Cortecero.  
 Dorotea Rafaela Gómez Expósito.  
 Engracia Ramos Casado.

**Fuente el Fresno:**

Miguela García Quilón Martín.  
 Aniana Sánchez de la Nieta López.  
 Antonia Tajuelo García Arias.

**Hinojosas de Calatrava:**

Teodora Muñoz Fernández.

**Manzanares:**

María Antonia Noblejas Condes.

**Membrilla:**

Carmen Bellón Elipe.  
 Matilde Lozano Arias.

**Mestanza:**

María Dolores Adán Hidalgo.  
 María del Pilar Valentina Yagüe Ruiz.

**Miguelturra:**

Remedios Celestina Arenas Madrid.

**Piedrabuena:**

Vicente Hernández Izquierdo.

**Puertollano:**

Visitación Ascensión Blanco Sánchez.  
 Cándida Rosalía Calero Rivilla.  
 Isabel Casado Fernández.  
 Concepción de la Cruz Vega.  
 Catalina Gonzala Fernández Zamora.  
 Isidora García Tena.  
 Teresa Luisa García Tena.  
 Julián Giménez Imedio.  
 Cruz Gómez Prado.  
 Segundo Miguel Izquierdo Daimiel.  
 Antonio Francisco López López.  
 María Rosario Mozos Gómez.  
 Paula Nieto Fernández.  
 León Prudencio Ocaña Gil.  
 Regina Palomo Zornoza.  
 Angeles Pérez Carrasco.  
 Eloisa Ruiz Ubeda.  
 Daniela Sánchez de la Nieta Marchan.  
 Anacleta Sánchez Real.  
 María Sagrario Trujillo Ciudad.

**Santa Cruz de los Cañamos:**

Juan Antonio Cano Ortiz.  
 Ramona Patón Maxia.

**Torrenueva:**

Deogracia Marín Jordi.

**Valdepeñas:**

María Carmen Carrasco Alamo.  
 Angela Delgado Sánchez Molero.  
 Juana Díaz Pertales Felices.  
 Juan de la Cruz Eugenio García Martínez.  
 Rosa Juana Madrid Pozo.  
 María Joaquina Ortega Fernández.  
 María Francisca Soguera Campo.  
 Juana Josefa Sánchez Jiménez.  
 Ascensión Raimunda Valdera Martín Camacho.  
 María Carmen Villegas Gallardo.

**Villahermosa:**

Emilia Mota Díaz.

**Villanueva de los Infantes:**

Paula de la Cruz Rubio.  
 Isabel Damiana Fernández Ocaña.

**Villanueva de San Carlos:**

Vicenta Juárez González.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Ciudad Real, 2 de junio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—5.078-E.

**MURCIA**

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

**Abanilla:**

María Luisa Amorós Mira.  
 María la Paz Pallarés.  
 Diego Perea Tolmos.  
 Margarita Perea Igual.  
 Juliana Ramírez Ramírez.  
 Remedios Sebastián Tora.

**Alcantarilla:**

Salvador Ortuño Soto.

**Archena:**

María Jesús Guillamón Candel.

**Beniel:**

Adela Ortiz Ros.

**Bullas:**

Elvira Amor Béjar.  
 Salvadora Egea Jiménez.  
 Isabel Guirado Duque.

**Calasparra:**

Angel Martínez Martínez.  
 Juan Ras Robles.

**Caravaca de la Cruz:**

Juana Amor Fernández.  
 Sixta María Dolores Arroyo Martínez.  
 Antonia Lorenzo Navarro.  
 María Cruz Martínez Llanas.  
 Antonia Moya García.  
 María Dolores Sánchez Jiménez.

**Cartagena:**

Ascensión Aguilera Barcelona.  
 Lucía Alarcón Albaladejo.  
 José Carrión Pérez.  
 Antonia Celdrán Ortega.  
 Bernarda Cerdán Gisbert.  
 Ramona Fidalgo Toledo.  
 Juana Fructuoso Hortelano.  
 María García Balanza.  
 Anita García Carrillo.  
 María Dolores Hernández Ros.  
 Josefa Martos Arro, s.  
 Josefa Moreno Pérez.

Ana María Mula León.  
 Manuela Onteniente Galiano.  
 Catalina Padilla Gutiérrez.  
 María Ponce Heredia.  
 Josefa Vázquez Mendoza.  
 Isabel Vera Marín.  
 Micaela Yepes Fernández.

**Lorca:**

José López Munuera.  
 Agustina Juliana Méndez Cuadrado.  
 Jerónimo Pérez Campos.  
 Catalina Plazas Martínez.  
 María Rosario Sánchez Pelegrín.  
 Antonia del Rosario Sánchez Sánchez.  
 Josefa Santiago Santiago.  
 María Sanz Delgado.  
 Julia Zábala Pérez.

**Mazarrón:**

Ana María Méndez Costa.  
 María del Carmen Piñero Soler.  
 Consolación E. Saura Gómez.

**Molina de Segura:**

Josefa Cutillas González.  
 María del Carmen García Grifán.  
 Luis López Romero.  
 Juan José Martínez García.  
 Agueda Josefa Molina López.  
 María Josefa Moreno Martínez.  
 María Angeles Nicolás Mármol.  
 Consolación Salar Benavente.  
 Antonia María Dolores Sánchez Zarco.

**Mula:**

José Bayona Sánchez.  
 Asunción Justa Sevilla López.

**Murcia:**

Angeles Aguera Rubio.  
 María Josefa Bernabé Veracruz.  
 Fernanda Donoso Muñoz.  
 Cayetana Gil Macanas.  
 Vicente Gómez López.  
 Soledad Hernández Albaladejo.  
 José María López Rodríguez.  
 María Cruz Marín Gil.  
 Josefa Martínez Martínez.  
 Josefa Palazón Díaz.  
 Antonia Pastor Ródenas.  
 Ana María Romero García.  
 Josefa Rubio Vicente.  
 Josefa Ruiz García.  
 Eladio Sánchez Martínez.

**Puerto Lumbreras:**

María Josefa Ortuño Ramos.

**Ricote:**

Antonio Turpín Ferrer.

**Torre Pacheco:**

Mariano Felipe Conesa Soto.  
 Matilde Ros Gómez.  
 José Vera Saura.

**Las Torres de Cotillas:**

Clementina Asís Bermejo.  
 Carmen Carrillo Vicente.  
 María Ramona Sánchez Martínez.

**Totana:**

Raimunda Moreno Ruiz.

**La Unión:**

Francisca Ríos Salmerón.

**Yecla:**

Vicenta Dolores Morales Roldán.  
 María de San Benito Rocher.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Murcia, 4 de junio de 1965.—El Gobernador civil interino, Presidente.—4.973-E.

## TARRAGONA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Filomena Bernardina Quirante Pérez.—Alcover.  
 María Concepción Segarra Asunción.—Amposta.  
 María Pedrol Mercadé.—Amposta.  
 Antonia María Nuñez Treviño.—Bellmunt Ciurana.  
 Teresa Boixó Miró.—Bot.  
 José Pellicer Maró.—Cornudella.  
 Carmen Mayor Mayor.—Cherta.  
 María Cinta Alcoverro Treig.—Cherta.  
 Francisca Costa Vives.—Miravet.  
 María Carmen Borull Farnós.—Rasquera.  
 María Sabaté Piñol.—Reus.  
 María Gual Alemany.—Santa Coloma Queralt.  
 María Pifarré Pons.—Tarragona.  
 Joaquina Fontanet Querol.—Tortosa.  
 Gabina Romo Rodrigo.—Tortosa.  
 Josefa Aixendri Gisbert.—Tortosa.  
 María del Pilar Millán Beltrán.—San Carlos Rápita.  
 María Encarnación Vázquez Palacio.—Santa Bárbara.  
 Joaquina Gimeno Cuartiella.—Ulldecona.  
 María Cervelló Moncusí.—Vilabolla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Tarragona, 28 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—4.839-E.

## VALENCIA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

## Utiel:

Antonia Martínez Ramírez.  
 María Valverde Martínez.

## Játiva:

Isaac Arce Mora.  
 María Mercedes Chorques Juan.  
 Manuela Fúster Baldoñ.  
 Rafael Climent López.

## Valencia:

Queremón Boix Carsi.  
 Josefa Ballester Rubio.  
 Isabel María García Ibáñez.  
 Desamparados Esteve Ramos.  
 Teresa Chilet Martínez.  
 Isabel Cuenca Belenguer.  
 Ricarda Clemente Monterde.  
 Bruna Royo Gil.  
 Dolores Pérez Sánchez.  
 Amelia Pérez Puig.  
 Angelina Llopis Carbonell.  
 Esperanza Gil Mañes.  
 Teresa Navajarque Zagarriga.  
 Bárbara Machancosés Ballester.

## Alginet:

Vicente Pellicer Tortajada.

## Sueca:

Asunción Marsell.

## Valencia:

Felipa Bueno Buenache.

## Godella:

Antonia Caballer Lloréns.

## Valencia:

Aristela Esteve Esteve.

## Ollería:

Carmen Vidal Boluda.  
 Joaquina María Cruz Sahuquillo Colomer.

## Villagordo del Cabriel:

Braulia Guaita Garrido.

## Venta del Moro:

Josefa Gómez Parra.

## Albaida:

Concepción Figuera Llácer.  
 Remedios Soler Roig.  
 Asunción Bodi Soriano.  
 Vicenta Marrahí Vidal.

## Valencia:

María Josefa Rubio Martínez.

## Benirredrá:

Rosa Ford Ford.

## Albalat de la Ribera:

Otilia Montagud Novella.  
 María Josefa Perales Armengod.

## Albaida:

María Teresa Tormo Soler.

## Cullera:

Juana Pascual Cervero.  
 María Joaquina Palomares Meliá.  
 Encarnación Ortola Cervero.  
 Encarnación Morant Ruano.  
 Josefa Montagud Doménech.  
 Agustina Martínez Nicola.  
 Manuela Justa Martín García.  
 Bernarda Gomis Cruañes.  
 Mariaña Grau Bou.  
 Carmen Gregori Cuquerella.  
 Isabel Casat Gavarell.  
 María Francisca Fenollar Font.  
 Mariana Ferrer Bou.  
 Pura Domínguez Beltrán.  
 María Joaquina Chulió Artes.  
 Vicenta María Chafer Alcina.  
 María Dolores Collado de Asís.  
 Carmen Martina Cervero de San Gil.  
 Emilia Cervero Grau.  
 Rosa Colom Castelló.  
 Dolores Borrás Crespo.  
 Amparo Bodi Borrull.  
 Josefa Benito Martínez.  
 Consuelo Belda Bolufer.  
 Rosa Artes Olivert.  
 Teresa Alapont Pellicer.  
 Isabel Alabor Lillo.  
 Magdalena Aino Piqué.

## Chirivella:

Francisca Giménez Beltrán.  
 Concepción Lis Bondía.  
 Dominga Alejandra Moreno Martín.  
 Teófila Verdejo Tejedor.

## Valencia:

Faustino Martínez Sanz.

## Benifayó:

Francisca Galvé Garcés.

## Masalfasar:

Isabel Vera Pérez.

## Real de Montroy:

Concepción López Chermes.

## Beniganim:

María Milagros Cuquerella Gómez.

## Sueca:

María Rosa Cots Sastre.

## Jalance:

Justina Mora Mora.  
 Juliana Poveda Polope.  
 Teófila Mora Lacuesta.  
 Elvira Cuéllar Tejedor.  
 María García Sarrión.  
 Sofía Piera Pérez.  
 J. Eugenia García Medina.

## Valencia:

Bárbara María Pérez Moreno.  
 Consuelo Morales Badía.  
 Catalina Flores Esteve.  
 Bienvenida Carrasco Roldán.  
 María Carrasco Roldán.  
 Hermenegilda P. González Alfaro.

## Enguera:

Dolores Sarrión López.

## Jarafuel:

Regina Carpio García.

## Petrés:

Magdalena Ramos Samper.

## Algimia de Alfara:

Mercedes Meliá Meri.

## Llauri:

Vicenta Hernán Torán.

## Venta del Moro:

Fernanda Gallego Gómez.

## Real de Montroy:

Dolores López Chermes.

## Alfajar:

María Perelló Minguet.

## Almusafes:

Francisco Magraner Duart.

## Alpuente:

Isabel Monzón Herrero.

## Petrés:

Mercedes Marta de Santa Matilde.

## Ayelo de Malfert:

María Isabel Sanz Gassó.

## Teresa de Cofrentes:

María Dolores Honrubia Esteve.  
 María Martínez Abarca.  
 Virtudes Honrubia Anaya.  
 Rafaela E. Bonias Montoya.  
 Dolores E. Pérez Landete.  
 Olegaria Lázaro Diloy.  
 Isabel Gczálvez Carpio.  
 María Francisca Abarca Torrell.  
 Carmen Anaya Jiménez.  
 Filomena Barberán Linares.  
 Amparo Anaya García.

## Jarafuel:

Magdalena Regulón Sampayo.

## Valencia:

Virginia Landete Ródenas.  
 Amparo Pascuala Martí Dura.

## Utiel:

María Sáez Ponce.  
 Consuelo Ponce Pérez.

## Cullera:

Isabel Artes Casad.  
 Adelina Casat Piris.  
 José María Colom Calatayud.  
 Rosa Costa Bertoméu.  
 Magdalena Feria Expósito.  
 María Carmen Font Cervero.  
 Vicente Gregorio Font Martínez.  
 Isabel García Montaner.  
 Josefa Agustina Meliá Nicolá.  
 Josefina Pedrós Pérez.  
 María Vicenta Roig Albiach.

## Benifayó:

Rosa Pascual Verdeguer.  
 Elvira Francés Cervero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Valencia, 31 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—4.840-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Jefaturas de Obras Públicas**

SEVILLA

Expropiaciones

Autorizada esta Jefatura por Orden de fecha 8 de abril del presente año para instruir expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para las obras de «Mejora del firme en la carrete-

ra C-430, de Palma del Río a Osuna-tramo de Palma del Río a Ecija, entre los kilómetros 10,800 al 22,000, término municipal de Ecija», de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, esta Dependencia se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa por los trámites ordinarios de la Ley, sin perjuicio de utilizar, si procede, el trámite previsto en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los propietarios de la relación adjunta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de la

Ley Expropiatoria y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, con el fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan en el plazo de quince días aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la citada relación u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación.

Los escritos de rectificación o de oposición, en su caso, podrán presentarse bien ante la Alcaldía de Ecija o ante esta Jefatura, plaza de España, sector tercero. Sevilla, 3 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, J. Barrios.—4.984-E.

*Relación que se cita*

Número	Nombre y apellidos y domicilio	Residencia	Pago rucal en que radica	Clase de cultivo
<i>Margen izquierda</i>				
1	D.ª Dolores Páez Villegas .....	Palma del Río .....	«Las Hercillas» .....	Regadío.
2	Hros. de don José Palma González.—Espíritu Santo, 1 .....	Ecija .....	«Las Balbuenas» .....	Regadío.
3	D. Francisco Reyes Gen.—General Bailén, 12 .....	Ecija .....	«La Tomiza» .....	Regadío.
4	D. Francisco Andrada Vandewilde Barraute.—Avenida República Argentina, 20 .....	Sevilla .....	«Montesillo Bajo» .....	Regadío y secano.
5	D. José Martínez Liñán .....	Palma del Río .....	«Montesillo Alto» .....	Regadío y secano.
6	D. Eloy Martínez Liñán .....	Palma del Río .....	«La Suerte Alta» .....	Regadío.
7	Viuda de don Plácido Ostos.—Fernando Pintado, 3 .....	Ecija .....	«La Suerte Baja» .....	Regadío.
8	D. Eloy Martínez Liñán .....	Palma del Río .....	«La Estrella» .....	Regadío y secano.
<i>Margen derecha</i>				
	D.ª Dolores Páez Villegas .....	Palma del Río .....	«Las Hercillas» .....	Regadío.
	La misma finca que la número 1. Hros. de don José Palma González.—Espíritu Santo, 1 .....	Ecija .....	«Las Balbuenas» .....	Regadío.
	La misma finca que la número 2. D. Francisco Reyes Gen.—General Bailén, 12 .....	Ecija .....	«La Tomiza» .....	Regadío.
	La misma finca que la número 3. D. Francisco Andrada Vandewilde Barraute.—Avenida República Argentina, 20 .....	Sevilla .....	«Montesillo Bajo» .....	Regadío y secano.
	La misma finca que la número 4. D. José Martínez Liñán .....	Palma del Río .....	«Montesillo Alto» .....	Regadío y secano.
	La misma finca que la número 5. D. Eloy Martínez Liñán .....	Palma del Río .....	«La Suerte Alta» .....	Regadío.
	La misma finca que la número 6. Viuda de don Plácido Ostos.—Fernando Pintado, 3 .....	Ecija .....	«La Suerte Baja» .....	Regadío.
	La misma finca que la número 7. D. Eloy Martínez Liñán .....	Palma del Río .....	«La Estrella» .....	Regadío y secano.
	La misma finca que la número 8.			

**Comisarias de Aguas**

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gerardo Alameda Barbero y don César Martín Pérez, representados en Burgos, calle Valladolid (Bella Vista).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ubierna.

Términos municipales en que radicarán las obras: Quintanilla-Sobresierra (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se

cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, mayo de 1965.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz.—905-D.

**T A J O**

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: Grupo Sindical número 2.414.

Domicilio: Plaza Castejón, número 2, San Román de los Montes (Toledo).

Nombre de su representante: Don José Riesco Alonso.

Domicilio: Calle Sinagoga, número 3, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radicarán las obras: San Román de los Montes (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el

de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A-76-To).

Toledo, 14 de mayo de 1965.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—973-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Pinares del Lago, S. A.

Domicilio: Profesor Waksman, número 4, Madrid.

Nombre de su representante: Don José de la Torre y Negrón.

Domicilio: Avenida de América, número 18.

Clase de aprovechamiento: Domésticos para una urbanización.

Cantidad de agua que se pide: 12 l/s.

Corriente de donde ha de derivarse: Embalse de Entrepeñas.

Término municipal en que hace la toma: Mantiel (Guadalajara).

Término municipal en que radican las obras: Montiel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A-66-P).

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Comisario Jefe, Longinos Luengo.—1.090-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### GUADALQUIVIR

#### Expropiaciones

Obra: Plan Jaén. Camino CR-V-7, de la zona media de Vegas. Término municipal de Torreblascopedro (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Torreblascopedro los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 25 de mayo de 1965.—El Ingeniero Director.—4.923-E.

#### Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	Don José y don Arturo López Sánchez .....	Mansiegas.
2	Don Manuel Díaz Ríos .....	Mansiegas.
3	Don Casiano Martínez Ruiz .....	Mansiegas.
4	Don Manuel Díaz Colón .....	Mansiegas.
5	Don Manuel Martínez Ruiz .....	Mansiegas.
6	Don Antonio Ruiz Tobaruela .....	Mansiegas.
7	Don Juan Martínez Ortiz .....	Mansiegas.
8	Don Marcos Cecilia Ortiz .....	Mansiegas.
9	Don Tomás Ruiz Martínez .....	Mansiegas.
10	Hermanos García Romero .....	Vado de Brujas.
11	Don Antonio del Moral Pérez .....	Vado de Brujas.
12	Don Luis Navarro Linares .....	Vado de Brujas.
	Colono: don Antonio Martínez Martínez ..	Vado de Brujas.
13	Don Antonio Ruiz Isaac .....	Vado de Brujas.
14	Don Antonio Casas Rodríguez .....	Vado de Brujas.
15	Don Juan Díaz Martínez .....	Vado de Brujas.
16	Hermanos Martínez Martínez .....	Vado de Brujas.
17	Don Antonio del Moral Pérez .....	Vado de Brujas.
18	Don Miguel Ruiz Casas .....	Vado de Brujas.
19	Don Juan Antonio Raya Jordán .....	Vado de Brujas.
20	Don Bautista Martínez Ruiz .....	Vado de Brujas.
21	Don Pedro Martínez Risueño .....	Vado de Brujas.
22	Don Miguel Ruiz Ruiz .....	Vado de Brujas.
23	Don Antonio Ruiz Tobaruela .....	Vado de Brujas.
24	Don Antonio Martínez García .....	Vado de Brujas.
25	Don David Martínez Martínez .....	Vado de Brujas.
26	Don Veridiano González Simarro .....	Vado de Brujas.
27	Don Ildefonso Martínez Ruiz .....	Vado de Brujas.

Obra: Plan Jaén. Camino CR-V-O de la zona media de Vegas. Pieza tercera. Término municipal de Torreblascopedro (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de di-

cembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Torreblascopedro los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 31 de mayo de 1965.—El Ingeniero Director.—4.979-E.

#### Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. Francisco Isaac Ruiz .....	Muletas.
2	Sra. viuda de don Luis Fernández Martínez.	Idem.
3	D. José Ruiz Domínguez .....	Idem.
4	D. Manuel y don Diego Lorite Martínez .....	Idem.
5	D. Juan Antonio Raya Jordán .....	Idem.
6	D. Salvador Ruiz Casas .....	Idem.
7	D. Francisco Ruiz Casas .....	Idem.
8	D. Manuel López Rodríguez .....	Idem.
9	D. Tomás Pérez Díaz .....	Idem.
10	D. Manuel Martínez Ortiz .....	Idem.
11	D. Antonio Ortiz Lara .....	Idem.
12	D. Joaquín López Sáez .....	Idem.
13	D. Casiano y don Miguel Ruiz Casas .....	Idem.
14	D. Antonio Ruiz Ortiz .....	Idem.
15	D. Ramón Moreno López .....	Idem.
16	D. Tomás Martínez Ruiz .....	Idem.
17	D. Casiano Martínez Ruiz .....	Idem.
18	D. Francisco Ruiz Ruiz .....	Idem.
19	D. Catalina García Martínez .....	Idem.
20	D. Antonio Ortiz Lara .....	Idem.
21	D. José Solano Sánchez .....	Idem.

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
22	D. Máximo Pérez Tirado y hermanos .....	Muletas.
23	D. <sup>a</sup> Juana Tobaruela López .....	Idem.
24	D. Juan Martos Calle .....	Idem.
25	D. Francisco María Ruiz Martínez .....	Idem.
26	D. Casiano Martínez Ruiz .....	Idem.
27	Hnos. Martínez Martínez .....	Idem.
28	D. Manuel Martínez Ortiz .....	Idem.
29	D. Antonio Martínez Martínez .....	Idem.
30	D. Juan Francisco Ruiz del Moral .....	Idem.
31	D. Manuel García García .....	Idem.
32	D. Tomás Ruiz del Moral .....	Idem.
33	D. Máximo Pérez Tirado y hermanos .....	Idem.
34	D. Antonio García García .....	Idem.
35	D. Tomás Ruiz del Moral .....	Idem.
36	D. David Martínez Martínez y hermanos .....	Idem.
37	D. <sup>a</sup> María Sánchez Casado .....	Idem.
38	D. Juan García Villarrubia .....	Idem.
39	D. <sup>a</sup> Ana Díaz Ríos .....	Idem.
40	D. Juan García Villarrubia .....	Idem.
41	D. Antonio Martínez García .....	Idem.
42	D. Máximo Pérez Tirado y hermanos .....	Idem.
43	D. Tomás Ruiz Martínez .....	Idem.
44	D. <sup>a</sup> Ana María Díaz Colón .....	Idem.
45	D. Pedro Sánchez Rus .....	Idem.
46	D. Tomás Martínez Ruiz .....	Idem.
47	D. Manuel Ortiz Segura .....	Idem.
48	D. Juan García Villarrubia .....	Idem.
49	D. Tomás Martínez Ruiz .....	Idem.
50	D. Alfonso Díaz Ríos .....	Idem.
51	D. Manuel Díaz Ríos .....	Idem.
52	D. David Martínez Martínez y hermanos .....	Idem.
53	D. Andrés Palacios Martínez .....	Idem.
54	D. Casiano Martínez del Moral .....	Idem.
55	D. Francisco Martínez Colón .....	Idem.
56	D. <sup>a</sup> Juana Ruiz Ortiz .....	Idem.
57	D. <sup>a</sup> Juana Barrios Moreno .....	Idem.
58	D. <sup>a</sup> Amadora Ruiz Ruiz .....	Idem.
59	D. Regino Molina Cejudo .....	Idem.
60	D. <sup>a</sup> Isabel Díaz Colón .....	Idem.
61	D. <sup>a</sup> María Antonia Isaac Díaz .....	Idem.
62	D. Felipe Pérez Gámez .....	Idem.
63	D. Manuel Lorite Palacios .....	Huevitas.
64	D. Tomás Ruiz Martínez .....	Idem.
65	D. Manuel Díaz Ríos .....	Idem.
66	D. Casiano Martínez Ruiz .....	Idem.
67	D. <sup>a</sup> Mariana Martínez Ruiz .....	Idem.
68	D. Bautista Martínez Ruiz .....	Idem.
69	D. Alejandro Martínez Ruiz .....	Idem.
70	D. Tomás Ruiz Martínez .....	Idem.
71	D. Casiano Martínez Ruiz .....	Idem.
72	D. Sixto Lorite Isaac .....	Idem.
73	D. José López Sánchez .....	Idem.
74	D. Jorge Alexiades Thymanakis .....	Culebras.
75	D. <sup>a</sup> María Antonia Isaac Díaz .....	Idem.
76	D. Pedro Jódar Bedmar .....	Idem.
77	D. Francisco Palacios Isaac .....	Idem.
78	D. Juan Sánchez Calles .....	Idem.
79	D. Alfonso Díaz Colón .....	Idem.
80	D. José López Rodríguez .....	Idem.
81	D. Manuel López Rodríguez .....	Idem.
82	Hros. de don Miguel Pérez Isaac .....	Idem.

## Barcelona

## Provincia de Barcelona

- 3.772. «Elvira». Barita. 320. San Saturni-  
no de Osormort. 8-4-65. 84.  
3.777. «Virginia». Cuarzo. 145. Castellbis-  
bal. 19-4-65. 93.  
3.784. «Joaquín». Barita. 19. Vilanova de  
Sau. 15-4-65. 90.

## Provincia de Gerona

- 3.251. «Ampliación Misericordia». Barita.  
91. Amer. 6-4-65. 41.

## Provincia de Lérida

- 3.862. «Argulls». Scheelita, volframita y  
minerales de molibdeno. 879. Isil.  
Sorpre y Tredos. 25-2-65. 24.

## Ciudad Real

- 11.944. «Arrayanes». Plomo. 20. Mestanza.  
21-5-65. 61.  
11.946. «El Martillo». Plomo y antimonio.  
18. Santa Cruz de Mudela. 7-5-65.  
55.

## Zaragoza

## Provincia de Soria

972. «Minas Reunidas». Hierro. 1.010.  
La Póveda de Soria, Barriomartín,  
Gallinero y Arguijo. 28-5-65. 60.

Lo que se hace público a fin de que si  
alguna persona tiene que oponerse a los  
anteriores permisos de investigación lo  
verifique por escrito en el término de  
treinta días.

MINISTERIO  
DE AGRICULTURAJefaturas Provinciales  
de Ganadería

## LEON

## Nueva industria

Peticionario: Centrales Lecheras Espa-  
ñolas (C. L. E. S. A.).  
Localidad: Boñar. Generalísimo, 91.  
Objeto de la petición: Centro de reco-  
gida y refrigeración de leche de vaca.  
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que  
los industriales que se consideren afecta-  
dos por la misma presenten por cuadru-  
plicado, dentro del plazo de diez días, en  
estas oficinas los escritos que estimen  
pertinentes.

León, 7 de junio de 1965.—El Jefe del  
Servicio (ilegible).—5.057-4.

MINISTERIO  
DE LA VIVIENDAInstituto Nacional  
de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apar-  
tado b) del artículo 2.º de la Real Orden  
de 17 de abril de 1913, se anuncia que ha-  
biéndose extraviado el resguardo provisio-  
nal 2.743, expedido por el Instituto Nacio-  
nal de la Vivienda, en fecha 22 de julio  
de 1948, comprensivo de 5.400 pesetas, in-  
gresadas por el 20 por 100 de la Reserva  
Especial para los títulos de «Papel de R-  
serva Social» a nombre de la Empresa  
«Miguel Frau Amengual», de Palma de  
Mallorca, puede formularse reclamación  
durante el término de un mes, pasado  
el cual se anulará el resguardo extraviado.  
1.042-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones provinciales

## MURCIA

## Fábrica de abonos complejos

Peticionario: Unión Española de Explo-  
sivos, S. A.

Domicilio: Paseo de la Castellana, nú-  
mero 20. Madrid.

Emplazamiento de la fábrica: Cartage-  
na (Murcia).

Presupuesto: 229.100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de  
una fábrica de abonos complejos para  
producir 150.000 toneladas anuales de los  
distintos abonos complejos, tipos 10-10-10,  
14-14-14. 15-15-15. 17-17-17, que requerirá  
además la instalación de una planta de  
ácido nítrico.

Presupuesto de la maquinaria de im-  
portación: 90.300.000 pesetas.

Presupuesto de la maquinaria nacio-  
nal: 138.800.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que  
los industriales que se consideren afecta-  
dos por la misma presenten los escritos  
que estimen oportunos por triplicado y  
debidamente reintegrados, dentro del pla-  
zo de diez días, en esta Delegación de  
Industria, plaza del Beato Andrés Hiber-  
non, número 7, a partir de la fecha de  
su publicación.

Murcia, 9 de junio de 1965.—El Inge-  
niero Jefe, José Caballero Sánchez.—  
5.173-5.

## Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos  
Mineros que se indican hacen saber que  
han sido solicitados los siguientes permisos  
de investigación, con expresión del nú-  
mero, nombre, mineral, hectáreas, térmi-  
no municipal y fecha y número del «Bo-  
letín Oficial» de la provincia:

**BANCO HISPANO AMERICANO**

MADRID

*Dividendo a cuenta*

En uso de las facultades estatutarias y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1965, cuyo importe, después de hecha la deducción de los impuestos procedentes, será de 45,95 pesetas líquidas por cada una de las acciones números 1 a 2.000.000.

El pago de este dividendo quedará abierto el día 1 de julio próximo, en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos de Gijón, Herrero y San Sebastián.

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—5.165-2.

**BANCO URQUIJO**

SEVILLA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco, número 1.859, por pesetas nominales 4.000, en cuatro acciones «Hilaturas y Tejidos Andaluces, Sociedad Anónima», serie D, números 93.974-977, expedido el día 23 de diciembre de 1953 a favor de don Francisco Gómez del Toro, se anuncia al público por una sola vez, para quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, quedando anulado el primitivo y exento de toda responsabilidad este Banco.

Sevilla, 4 de junio de 1965.—4.259-C.

**COMPANIA NAVARRA DE OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA**

PAMPLONA

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (carretera a Echauri), a las doce (12) horas del día treinta (30) de junio del año en curso, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 12 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ciganda Guerendain.

**CUSPIDE, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía en esta ciudad, calle de Serrano, número 84, el próximo día 30 de junio, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio del año 1964 y demás asuntos indicados en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 2.º Elección de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no concurran los «quorums» de asistencias exigidos por el artículo 51 de la citada Ley, se convoca desde ahora la Junta general ordinaria, de segunda convocatoria, para el día 2 del próximo mes de julio, a las once horas, en el mismo local social.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario cum-

plir con lo estipulado en los artículos 14 y 15 y concordantes de los Estatutos sociales sobre depósito de acciones, regulado asimismo por el artículo 59 de la referida Ley.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.491-C.

**UNION PACIFICO, S. A.****Seguros y Reaseguros**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el nuevo domicilio social, en trámite, de la Entidad, calle de Serrano, número 84, de Madrid, el próximo día 30 de junio, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio del año 1964 y demás asuntos indicados en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 2.º Elección de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no concurran los «quorums» de asistencia exigidos por el artículo 51 de la citada Ley, se convoca desde ahora la Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 2 del próximo mes de julio, a las doce horas, en el mismo local social.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario cumplir con lo estipulado en el artículo 15 y concordantes de los Estatutos sociales sobre depósito de acciones, regulado asimismo por el artículo 59 de la referida Ley.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.492-C.

**PLASTICOS DE GALICIA, S. A., Y VILLAR, ABRANTES Y HENRIQUES, SOCIEDAD LIMITADA**

«Plásticos de Galicia, S. A.», y «Villar, Abrantes y Henriques, S. L.», domiciliadas en Vigo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hacen público que en sus respectivas Juntas generales de accionistas y socios, celebradas el 9 de abril del presente año, se ha acordado por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, cuyo patrimonio social adquirirá, sin pasivo alguno, con el consiguiente aumento de su capital social.

Vigo, 28 de mayo de 1965.—1.092-D.

y 3.º 14-6-1965

**NAVIERA CONDAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta ciudad, paseo de Colón, número 11, entresuelo, el día 30 del mes de junio, a las doce horas, con sujeción al orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuentas de la Sociedad.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación resultados.
- 4.º Actualización Consejo Administración. Nombramiento secretario.
- 5.º Nombramiento censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas que las hayan inscrito en el libro-registro, por lo menos, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 5 de junio de 1965.—El Secretario.—4.406-C.

**MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 del corriente mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, Los Madrazo, número 10, Madrid.

El Consejo de Administración someterá a deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y balance del ejercicio 1964, la proposición sobre distribución de beneficios, designación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Pueden asistir a la reunión los accionistas que con una antelación de cinco días, al menos, a la fecha de la misma depositen las acciones o sus resguardos en los siguientes establecimientos:

En Madrid: Banco de Aragón.

En Zaragoza: Nuestras oficinas de Miguel Servet, 154; Banco de Aragón; Banco Central; Banco de Bilbao; Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano; Banco Rural y Mediterráneo, y Banco Zarágozano.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.382-C.

**EL HERCULES HISPANO****Sociedad Anónima de Seguros**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, dando cumplimiento al acuerdo de la Junta general, se procede al reparto de un dividendo correspondiente al ejercicio 1964 del 7 por 100, a razón de 29,75 pesetas líquido por cada acción, contra entrega del cupón número 9 de las acciones números del 1 al 20.000, emisión de 1 de diciembre de 1954.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 15 del corriente por mediación del Banco Rural y Mediterráneo.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Caralt.—5.075-11.

**PIENSOS GALEGOS, S. A.****(GALPISA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad «Pensos Gallegos, S. A.» (GALPISA). Tendrá lugar la ordinaria en los locales sociales, sitos en la calle Fernández Latorre, número 72, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 28 del presente mes de junio, a las cuatro y media de la tarde, y en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951, el día 29 del mismo mes de junio, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Gestión social y actos del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 4.º Designación de censores de cuentas y sus suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán de manifiesto, a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Fernández Latorre, 72, durante las horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a conocimiento y aprobación de la Junta.

La Junta general extraordinaria se celebrará en el mismo local y el mismo día 28 de junio, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda, de

no poder celebrarse en primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Autorización al Consejo para participar en la constitución de una nueva Sociedad y cuestiones a ello relativas.
- 2.º Reforma de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que según los Estatutos tengan derecho de asistencia a ambas Juntas deberán retirar la correspondiente tarjeta de admisión durante los cinco días hábiles anteriores a su celebración, en las oficinas de la Sociedad.

La Coruña, 7 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.377-C.

#### CLUB DIANA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, el 24 actual, a las doce horas, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964 y ratificación nombramientos consejeros.

Madrid, 7 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo.—5.076-12.

#### VIGAS Y JACENAS TORRES, S. A.

##### CARTAGENA

Carretera de La Unión, kilómetro 4,6

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social, los días 28 y 30 de junio, a las trece horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de Memoria y balance.

Cartagena, 5 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—1.177-D.

#### VELEZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con lo previsto en nuestros Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, San Antonio, número 3, Chiclana, el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 27 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Chiclana de la Frontera, 4 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Vélez García.—4.286-C.

#### IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 del mes de junio en curso, a las ocho de la tarde, en el domicilio social (plaza del Castillo, 20, 1.º), a fin de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que se inserta a continuación.

Si a esta primera convocatoria no concurriera el número de accionistas exigido por los Estatutos sociales, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 del presente mes de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.
- 3.º Examen y aprobación, si ha lugar, de las cuentas y balance del mencionado ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 5.º Reajuste de honorarios médicos.
- 6.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 4 de junio de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Francisco José Ezquieta.—1.178-D.

#### INDUSTRIAL DE LAPICES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Alegre, números 94-96), a las dieciocho horas del día 28 del presente mes de junio, en primera convocatoria, o, en su defecto, a la misma hora del día 30, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la gestión realizada por el Consejo y Plan de Fabricación.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- 3.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante resguardo que se expedirá en las oficinas de la Sociedad, previa solicitud, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

El Ferrol del Caudillo, 2 de junio de 1965. El Secretario del Consejo de Administración.—4.402-C.

#### PLAYA DE MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del presente mes de junio, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Monte Esquinza, número 30, en primera convocatoria, y en segunda, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.
- 2.º Designación de los censores de cuentas para el año 1965.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 9 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—4.399-C.

#### ELECTRA DE SORIA, S. A.

##### Distribuidora de Iberduero

##### Emisión de obligaciones

Previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes y en uso de las facultades otorgadas por la Junta general universal de 13 de marzo de 1965 ha sido acordada la emisión de siete millones de pesetas en obligaciones simples al portador y con el aval de «Iberduero, S. A.», por el Consejo de Administración de «Electra de Soria, S. A.», domiciliada en Soria, avenida de Navarra, 6, que tiene por objeto la distribución de energía eléctrica en la provincia de Soria y cuyo capital asciende a ocho millones de pesetas.

Las características de la emisión son las siguientes:

1.º Los títulos, de mil pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 7.000, devengarán el 6,3259 por 100 anual, con vencimiento de cupones el 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, e impuestos a cargo del obligacionista. Provisionalmente ha sido concedida por el Ministerio de Hacienda una reducción del 95 por 100 en los tipos de gravamen de los impuestos sobre Rentas de Capital, Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

2.º La amortización se efectuará en el plazo de veinte años, por su valor nominal y mediante sorteos cada cinco años, siendo el primer sorteo a celebrar en el año 1970, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente su reembolso.

3.º Las obligaciones se emiten al tipo de 100 por 100, o sea mil pesetas por título, libres de gastos para el suscriptor.

4.º Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, para el que se ha designado Comisario a don Alejandro López Millán, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951.

5.º La suscripción podrá efectuarse en la Caja de Ahorros y Préstamo de Soria, así como en la Banca Roldruejo, S. A., que ofrecerán los títulos al público del 28 al 30 de junio, ambos inclusive.

Soria, 9 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Arceche y Olávarri.—4.417-C.

#### MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

##### (Antiguos Talleres Girona-Devis)

##### Amortización de obligaciones serie B

En cumplimiento de lo señalado en las cláusulas novena y duodécima de la escritura de emisión de obligaciones serie B, de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos el 24 de febrero de 1955, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 1 de junio del corriente año, en el domicilio social, ante el Notario antes citado, con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Enrique Cuartero Pascual, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números 48.501 a 48.600; número de títulos, 100.

Números 48.601 a 48.678; número de títulos, 78.

Números 48.701 a 48.800; número de títulos, 100.

Total número de títulos, 278.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 22, vencimiento 15 de marzo de 1966 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 995,20 pesetas por título, a partir del día 15 de septiembre de 1965, en las centrales y sucursales de las entidades Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 2 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—4.404-C.

#### ELECTRA DE BURGOS, S. A.

##### Distribuidora de Iberduero

##### Emisión de obligaciones

Previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes y en uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de 19 de abril de 1965 ha sido acordada la emisión de siete millones de pesetas en obligaciones simples al portador y con el aval de «Iberduero, S. A.», por el Consejo de Administración de «Electra de Burgos, S. A.», domiciliada en Burgos, ca-

le de Madrid, número 1, que tiene por objeto la distribución de energía eléctrica en la provincia de Burgos y cuyo capital asciende a setenta y dos millones de pesetas.

Las características de la emisión son las siguientes:

1.ª Los títulos, de mil pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 7.000, devengarán el 6,325 por 100 anual, con vencimiento de cupones al 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, e impuestos a cargo del obligacionista. Provisionalmente ha sido concedida por el Ministerio de Hacienda una reducción del 95 por 100 en los tipos de gravamen de los impuestos sobre Rentas de Capital, Transmisiones Patrimoniales y A. Jurídicos Documentados.

2.ª La amortización se efectuará en el plazo de veinte años, por su valor nominal y mediante sorteos cada cinco años, siendo el primer sorteo a celebrar en el año de 1970, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente su reembolso.

3.ª Las obligaciones se emiten al tipo de 100 por 100, o sea mil pesetas por título, libres de gastos para el suscriptor.

4.ª Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, para el que se ha designado Comisario a don Cristóbal Espinosa Diez-Venero, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951.

5.ª La suscripción podrá efectuarse en los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander, que ofrecerán los títulos al público del 23 al 30 de junio, ambos inclusive, contándose también con la colaboración de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

Burgos, 9 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Arteche y Olavarrí.—4.418-C.

#### SUCESORES DE SALVADOR AGUADO, SOCIEDAD ANONIMA

Estando convenida la absorción de la Sociedad «Herramientas y Suministros Generales, Sociedad Limitada», con domicilio en Valencia, avenida del Puerto, 97, por la Sociedad «Sucesores de Salvador Aguado, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, cuya oficina está instalada en Montera, 25, se pone en conocimiento del público en general a los efectos prevenidos en los artículos 134, 145, y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de junio de 1965.—4.405-C.

1.ª 14-6-1965

#### EL LAUREL DE BACO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

MADRID

Arcipreste de Hita, 10, y Princesa, 47

Teléfonos 243-76-58 y 248-61-33

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio, en Arcipreste de Hita, 10 (antes plaza de la Moncloa), a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, y si no hubiera número bastante, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora, siendo requisito indispensable para la entrada en el salón la presentación de esta convocatoria o documentos que le acrediten como tal accionista.

La asistencia es personal, pudiendo ser delegada por medio de poder notarial o carta-autorización dirigida al Presidente de la Sociedad; las mujeres solteras o viudas podrán asimismo delegarla y en todos los casos deberá recaer precisamente en persona que tenga igual derecho de asistencia a la expresada Junta.

El orden del día es el siguiente:

Primero.—Informe sobre la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964, así como la gestión del Consejo y distribución de beneficios para su aprobación en su caso.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Censores de cuentas propietarios y suplentes.

Tercero.—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.—Proposiciones del Consejo.

Quinto.—Proposiciones de señores accionistas por el orden en que se hubieran presentado en la Mesa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se ruega la asistencia con el fin de poder celebrarse la Junta, pues al no haber número suficiente tendría que aplazarse hasta el día 30 de junio, con gran perjuicio para todos.

Los señores accionistas podrán examinar el inventario, balance general e informe de los accionistas Censores de cuentas en las oficinas de la Sociedad todos los días laborables del 14 al 28 del mes de junio, de diez a doce de la mañana.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Secretario, Manuel Pérez Ralero.—4.569-C.

#### HISPANO VILLIERS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de Valldaura, s/n. (San Andrés), el próximo día 30 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.

Tercero.—Nombramiento de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendrá lugar al día siguiente a la misma hora y en el sitio señalado para la primera.

Para asistir a esta Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el ejercicio trece de nuestros Estatutos respecto al depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de anticipación al menos sobre la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 10 de junio de 1965.—5.172-5.

#### LANERA EXTREMEÑA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 30 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, Caracas, 23, la cual se sujetará al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1964.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo hasta el día de la fecha.

Tercero.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta correspondiente.

Madrid, 5 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—5.170-5.

#### KELUBA, S. A.

Junta general ordinaria, en su domicilio social, Prin, número 5, a las once horas del día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora para el día 30, en segunda convocatoria, si procediese.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Presidente.—5.168-8.

#### INDUSTRIAS LACTEAS DEL PIRINEO, SOCIEDAD ANONIMA

SORT (LERIDA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio de 1965, a las once horas, y, de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Tomar acuerdos sobre la venta del patrimonio social, en todo o parte.

2.º Disolución de la Sociedad.

3.º Aprobación del acta de la reunión, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Sort, 8 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.563-C.

#### INDUSTRIAS LACTEAS DEL PIRINEO, SOCIEDAD ANONIMA

SORT (LERIDA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio de 1965, a las diez horas, y, de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por los Administradores y Gerente.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Aprobación del acta de la reunión, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Sort, 8 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.562-C.

#### SUPERMERCADOS PRYCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, (calle Tuset, 10), el próximo día 15 de julio, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y en su caso, el día 16 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 1965.

b) Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia.

c) Aplicación de resultados.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

e) Dimisión, nombramiento y renovación de cargos del Consejo.

f) Ruegos y preguntas.

Barcelona a 11 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Dexeus.—4.568-C.

#### CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las doce del día, en primera convocatoria, en el domicilio social, edificio de la Central Lechera Vallisoletana, S. A. (avenida de Santander, número 2). Si fuera nece-

saría su celebración en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el próximo día 29, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 12 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—4.561-C.

### CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DE VIVIENDAS, S. A.

BILBAO

Gran Vía, número 58, principal

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en estas oficinas, calle Gran Vía, número 58, principal, Bilbao, a las once de la mañana del día 29 de junio, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social.
- 2.º Cuentas y balance del ejercicio de 1964.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.
- 4.º Modificación estatutaria relativa al domicilio social.

Bilbao, 11 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.211-D.

### MAIDEMA EXPORTACION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de sus Estatutos, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 del actual, a las siete de la tarde, en el domicilio social, sito en Valencia, en la calle del Conde de Altea, número 62, y en segunda convocatoria, el día 30 del actual, a la misma hora y en el indicado domicilio social.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus acciones en la caja social de la Entidad, hasta cinco días hábiles anteriores a la celebración de la Junta. Del mismo modo, a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria los señores accionistas podrán examinar en la oficina del local social el balance del último ejercicio, junto con los comprobantes del mismo.

Valencia, 9 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael García Simón.—1.210-D.

### LAMINACIONES DEL ORIA, S. A.

ANDOAIN

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el próximo día 28 de junio actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, barrio de Soravilla, Andoain, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al año de 1964.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que esta Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir el número de accionistas necesario para constituir Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio actual.

Andoain, 4 de junio de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Rafael Ajáguiz Letona.—1.209-D.

### UNION AGRICOLA AZUCARERA «NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN», SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1965, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de julio, a las cinco y media, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el domicilio de esta Sociedad, calle de Reyes Católicos, número 37, primero, de esta capital.

Se someterá a la aprobación de la Junta:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1964-1965.
- 2.º Designación de censores para el ejercicio siguiente, 1965-66.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El balance y cuentas estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas, de conformidad a lo establecido en la Ley y Estatutos sociales.

A las acciones que concurren a esta Junta general, propias o representadas, se les abonará quince peséas por título, en concepto de gastos de desplazamiento y movilización.

Granada, 10 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.208-D.

### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DEL BIDASOA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Vera de Bidasoa (Navarra), el día 24 del presente mes de junio, a las doce horas, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Nombramiento de consejeros.

Vera de Bidasoa, 12 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.558-C.

### CONCENTRADOS VEGETALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 30 del presente mes de junio, a las dieciocho horas, en el local de la Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid, Huer-tas, 13, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior, así como de la gestión del Consejo en el mismo período.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- 3.º Redacción y aprobación del acta de la propia sesión.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—4.557-C.

### COMERCIAL TRASATLANTICA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente mes, a las once horas, en el domicilio social, al objeto de deliberar sobre la conveniencia de obtener y percibir determinado préstamo del Banco Hipotecario de España, gravando con hipoteca en garantía de dicho préstamo el inmueble propiedad de la Sociedad, sito en esta ciudad, calle Churruga, número 90, y para adoptar, en su caso, todos los acuerdos pertinentes para llevar a efecto dicha operación.

Mataró, 9 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Torrelles Heaxts.—4.556-C.

### SALGADO Y COMPANIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el domicilio social, calle de Víctor Hugo, número 5, a fin de proceder al examen y aprobación en su caso de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas del Consejo sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964 y designación de los accionistas censores de cuentas para 1965.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Secretario, José Salgado.—4.549-C.

### R. H. S. ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Oriente, número 30, de Hospitalet de Llobregat, el día 28 de junio corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 8 de junio de 1965.—El Administrador, Guy R. Wager.—4.547-C.

### R. H. S. ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Oriente, número 30, de Hospitalet de Llobregat, el día 28 de junio corriente, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día 30 de junio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Disolución, en su caso, de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores de la Sociedad, en su caso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 8 de junio de 1965.—El Administrador, Guy R. Wager.—4.546-C.

### J. MAGRO Y CIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Manuel Hernández, número 22, Madrid, el día 28 de junio de 1965, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el caso de que en ella no pudiera celebrarse, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Censurar la gestión social.
- b) Aprobar las cuentas y balances del ejercicio anterior.

c) Resolver sobre la distribución de beneficios.

Madrid, 9 de junio de 1965.—4.574-C.

#### MANUFACTURAS DE MEDIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Manuel Hernáez, número 22, Madrid, el día 28 de junio de 1965, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el caso de que en ella no pudiera celebrarse, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Censurar la gestión social.
- b) Aprobar las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- c) Resolver sobre la distribución de beneficios.

Madrid, 9 de junio de 1965.—4.573-C.

#### MINAS DEL CENTENILLO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 1 de julio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Espalter, número 2, de Madrid, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y puesta en liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Aprobación del balance y cuentas al 30 de junio de 1965 y la gestión del Consejo.

Caso de que no concurriesen a la Junta número suficiente de accionistas se celebrará ésta, en segunda convocatoria, el día 2 siguiente, en los mismos lugar y hora.

Las tarjetas para la asistencia a la Junta se expedirán hasta cinco días antes de la fecha de la misma en el domicilio de la Sociedad contra entrega de las acciones o resguardos de depósito de las mismas.

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—4.572-C.

#### ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Calvo Sotelo, número 27, Madrid. Dedicada a la producción de energía eléctrica y fabricación de productos químicos. Capital social escriturado y desembolsado: 936.000.000 de pesetas

##### Suscripción de obligaciones

Suscripción pública de 200.000.000 de pesetas en obligaciones simples, que estarán representadas por 200.000 títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, constituyendo una sola serie y numerados correlativamente a partir de la unidad.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés anual: 6,0718 por 100 sobre el valor nominal de los títulos, con impuestos a cargo del tenedor. Los tipos del impuesto sobre las rentas del capital, que grava estos rendimientos, gozan de una reducción del 95 por 100, concedida para esta emisión por el Ministerio de Hacienda, en las condiciones previstas por la legislación vigente aplicable. Habida cuenta de esta desgravación, la renta líquida para el obligacionista equivale a un 6 por 100 anual.

Vencimiento de los cupones: Semestral, en 15 de mayo y 15 de noviembre. El primer cupón se pagará el día 15 de noviembre próximo.

Amortización: En veinte años, a la par, por cuartas partes iguales cada cinco años, mediante sorteo o compra en Bolsa. La Sociedad podrá anticipar la amortización, total o parcial, de la emisión.

El primer sorteo se efectuará en la primera quincena del mes de mayo de 1970.

El pago de los cupones y títulos amortizados: En el domicilio social o establecimientos bancarios que designe la Sociedad.

Garantías de la emisión: El total importe de esta emisión queda garantizado con todo el patrimonio libre de la Sociedad.

Fecha de suscripción: Se iniciará el día 15 de mayo de 1965.

Sindicato de obligacionistas: Los tenedores de estas obligaciones formarán parte, obligatoriamente, de un Sindicato de Obligacionistas, que se constituirá conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. Se ha designado Comisario del mismo a don Ramón Velasco Pérez.

Colaboran en esta operación los siguientes Bancos: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, que están facultados para declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta.

Los títulos de esta emisión han sido declarados aptos para la constitución de reservas de las Cajas de Ahorro, Instituto Nacional de Previsión, Montepíos y Mutualidades Laborales.

Se solicitará la admisión de estos títulos a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y se gestionará su inclusión entre los valores admitidos para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y de las Entidades de Capitalización y Ahorro.

Madrid, 9 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—4.575-C.

#### IBERICA DE IMPORTACION, S. A.

##### Convocatoria a la Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, calle de Carretas, número 14, piso octavo, B, a las veinte horas del día 2 de julio de 1965, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Destitución de uno de los administradores con arreglo al artículo 83 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 2.º Estudio sobre la situación actual de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta a continuación de haberse celebrado ésta.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal suficiente para la adopción de acuerdos, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 3 de julio, a la misma hora y lugar.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Abilio Paes Cabral.—4.571-C.

#### ESPAÑOLA DE CEMENTOS, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (Castelló, 82), con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1965.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los titulares de 25 acciones inscritas en el libro-registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días, cuando menos, de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.554-C.

#### FABRICA DE ARTICULOS DE MANICURA Y CIRUGIA, S. A.

##### (FAMYC)

##### Convocatoria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las diecisiete horas del día 28 de junio de 1965, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente, día 30, a la misma hora, si en aquélla no se hubieran reunido las asistencias necesarias, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y aprobación previa de la actuación del mismo por la Junta a los efectos de su actualización.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Paláu-Ribes Casamitjana.—4.552-C.

#### ALMACENES GENERALES DE ACEITE DE MADRID, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce y media en segunda, en Víctor Hugo, número 5, a fin de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964 y designación de los accionistas censores de cuentas para 1965.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Secretario, José Yébenes.—4.550-C.

#### CRAE CENTRAL, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, que ha de celebrarse en el domicilio social, calle de Eloy Gonzalo, número 27, el próximo día 30 de junio, a las diecinueve horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964.

2.º Deliberación y acuerdos sobre los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Situación de la reducción de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo.

**PROLIVA, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio, a las diecisiete horas, en las oficinas de esta Sociedad, General Moscardó, 10, en primera convocatoria.

El orden del día para la Junta general ordinaria será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria y de la gestión del Consejo.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio del año 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Y para la Junta general extraordinaria: Autorización al Consejo para aumento del capital social y consiguiente modificación parcial de los Estatutos.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Consejero Delegado, Emilló Velo Gómez. — 4.551-C.

**COMPANIA  
ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.**

Bonos de Tesorería 6,95 por 100. Emisión de 1960

Esta Compañía participa a los señores poseedores de «Bonos de Tesorería», emisión de 1960, que a partir del día 20 de junio corriente se procederá al pago del cupón número 10, a razón de pesetas 26,41 líquidas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:  
Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Exterior de España.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—4.403-C.

**ACTIVIDADES MARITIMAS, S. A.***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el día 30 del mes de junio, a las seis de la tarde, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964, con aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y cese de otros, si procede.

3.º Designación de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

*Junta general extraordinaria*

A continuación, y en el caso de reunirse las condiciones legales, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social, y en el momento que juzgue oportuno, dentro de los límites y condiciones establecidas en la Ley.

2.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones de la clase, condiciones y tiempo que juzgue conveniente, hasta el límite autorizado por la Ley.

3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos, en el caso de que proceda la ampliación de capital y de los que sean pertinentes, de conformidad con los acuerdos que se adopten y que entrañen modificación estatutaria.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Pueden asistir a estas Juntas cuantos se encuentren en posesión de los derechos que exigen los Estatutos sociales para asistir a las mismas, pudiendo delegar en otra persona en las condiciones exigidas. Santander, 4 de junio de 1965.—El Presidente, Francisco Santibáñez Martínez.— 4.540-C.

**SIDERURGIA INDUSTRIAL  
COMPANIA IBERICA, S. A.**

(En liquidación)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el local social, calle Diputación, 337, principal, bajo el siguiente orden del día:

Dar cuenta a los señores accionistas de la marcha de la liquidación, para que, en su caso, se tomen los acuerdos que se consideren pertinentes al interés común.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de junio de 1965.—El Presidente de la Comisión Liquidadora. — 4.539-C.

**LURIA, S. A.**

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo 30 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Taulat, número 179, de esta ciudad, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Lectura de la Memoria, balance-inventario y cuentas ejercicio 1964 y su aprobación, si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

En el caso de que no concurren en la primera convocatoria suficiente número de accionistas y del capital desembolsado, se celebrará en el mismo lugar y veinticuatro horas más tarde.

Barcelona, 10 de junio de 1965.—El Administrador.—4.538-C.

**PROMOCION DE APARTAMENTOS,  
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria en nuestro domicilio social, calle Jorge Juan, número 139, Madrid, el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de Memoria y balance.

2.º Asuntos generales.

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—4.534-C.

**HEREDEROS  
DE ANTONIO VERISTAIN, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Antigua, 8, primero izquierda, Ondárroa (Vizcaya), el día 30 de junio corriente, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y en el caso de que en ella no pudiera celebrarse, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Unico.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1964 y resolución sobre la distribución de beneficios por el mismo.

Los indicados documentos y el informe de los Censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta.

Ondárroa, 12 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Gavicaechevarría.—4.532-C.

**PASAJE GERMANIAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 29 de los corrientes, a las diez horas de la noche, en primera convocatoria, o el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, la que se celebrará en el salón de actos de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, sito en la Gran Vía de Germanias, número 36, de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Actuación del Consejo de Administración.

Segundo.—Dación de cuentas del ejercicio de 1964.

Tercero.—Censores de cuentas.

Valencia, 9 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—5.171-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.